

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 569-PCM-2025	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA GONZALEZ LUCIA.

ANTECEDENTES

Nota N°358-SSCI-25 fecha 15 de septiembre

La factura 00004-000000001 de fecha 14/09/2025 presentada por la firma GONZALEZ LUCIA.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma GONZALEZ LUCIA corresponde al pago de una funda a medida para consola de mezcla y un bolso para cables de audio solicitado por la Subsecretaría de Comunicación del Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo.Otros bienes de consumo)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

GONZALEZ LUCIA La factura 00004-000000001 de fecha 14/09/2025 por el importe de pesos doscientos noventa y cinco mil.....\$295.000,00

El comprobante presentado por la firma GONZALEZ LUCIA corresponde al pago de una funda a medida para consola de mezcla y un bolso para cables de audio solicitado por la Subsecretaría de Comunicación del Concejo Municipal.

Art. 2º) Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo.Otros bienes de consumo)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 17 de septiembre de 2025
GRDR/GBN/fas